



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 263 /2024

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE PAGO DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN A LA PREPARATORIA SEMESTRALIZADA DE LAS CARRERAS DERECHO, NOTARIADO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 1 de Abril de 2024

VISTOS: La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción", el Acta Nro. 27/2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el cual se aprueba el Calendario Académico Primer Semestre – Año 2024, para la Inscripción a la Preparatoria Semestralizada de las carreras Derecho, Notariado y Ciencias Políticas de la Sede Central y Filiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA; y,

CONSIDERANDO: Que, en Sesión Ordinaria del veintitrés de noviembre del año en curso, en Acta N° 27/2023, el Honorable Consejo Directivo, ha aprobado la propuesta de los aranceles para el ejercicio fiscal 2024, autorizando el pago de forma fraccionada del arancel académico en concepto de Inscripción a la Preparatoria Semestralizada, hasta en tres (3) cuotas, cuyos plazos deben ser fijados por Resolución del Decanato de acuerdo al calendario académico.

Que, en virtud al acta de referencial el Honorable Consejo Directivo ha dictado por Resolución H.C.D. Nro. 1234/2023 "Por el cual se establecen los Aranceles Académicos y Servicios para las carreras de Derecho, Notariado, Ciencias Sociales y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024", cuyo Art. 4to. establece "Autorizar la posibilidad del pago en forma Fraccionada del Arancel Académico en concepto de Inscripción de la Preparatoria Semestralizada...", la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Giraduría, presentan el Calendario de Pago respectivo a las carreras Derecho, Notariado y Ciencias Políticas de la Sede Central y Filiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Por tanto en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

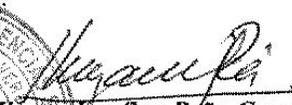
Art. 1°- Establecer el Calendario de Pago del Arancel correspondiente al Año 2024, en concepto de Inscripción a la Preparatoria Semestralizada de las carreras Derecho, Notariado y Ciencias Políticas de la Sede Central y Filiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, de conformidad al Calendario Académico aprobado por el Honorable Consejo Directivo en Sesión Ordinaria, Acta N° 27/2023 del 16/11/2023, según el siguiente cuadro:

PREPARATORIA SEMESTRALIZADA – AÑO 2024

MATRICULA: DERECHO, NOTARIADO, CIENCIAS POLÍTICAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL ARANCEL	MONTO DE LA INSCRIPCIÓN A LA PREPARATORIA SEMESTRALIZADA	CANTIDAD DE CUOTAS	MODALIDAD DE FRANCONAMIENTO	FECHAS TOPES DE CANCELACIÓN
1.1	Preparatoria Semestralizada Carreras.	G.1.030.000	Hasta 3	1ª Cuota: G. 400.000.- 2ª Cuota: G. 315.000.- 3ª Cuota: G. 315.000.-	Desde el 11/12/2023 - Hasta el 29/02/2024 Hasta el 04/06/2024 Hasta el 04/06/2024

Art. 2° Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar:

Joaquín Ramiro Garcete Torres
Secretario de la Facultad


Myriam Josefina Peña Candia
Decana